

HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES

TELCORDIA TECHNOLOGIES CHILE S.A.

(al 31 de diciembre de 2016)

1. En sesión de Directorio celebrada con fecha 17 de marzo de 2016 en la ciudad de Santiago, Chile, se aprobaron la Memoria, el Balance General y los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, y se citó a una Junta Ordinaria de Accionistas para tratar los asuntos que competen a ésta.
2. En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 27 de abril de 2016 en la ciudad de Santiago de Chile, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- a) Se aprobaron los Estados Financieros, por lo que las cuentas patrimoniales de la Sociedad, conforme a los estados de situación financiera consolidados, quedaron como sigue:

| | | | |
|------|------------------------------------|-----|---------|
| i. | Capital | M\$ | 4.570 |
| ii. | Resultados acumulados | M\$ | 372.883 |
| iii. | Resultado del ejercicio (utilidad) | M\$ | 226.481 |
| iv. | Total pasivos y patrimonio | M\$ | 603.934 |

- b) Se acordó no repartir dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2015.
- c) Se designó a la empresa "PriceWaterhouse Coopers" (PWC) como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2016.
- d) Se aprobaron las operaciones a que se refiere el artículo 44 de la ley 18.046 realizadas por la Sociedad, aprobándose la celebración del contrato "*Software License and Services Agreement for Number Portability System Administrator in Chile*", entre la Sociedad y su matriz, Telcordia Technologies, Inc.

Santiago, 23 de marzo de 2017